



Nombre del alumno:

Xóchitl Elena Vázquez Flores

Nombre del profesor:

C.P. Reynaldo Fco. Manuel Gallegos

Nombre del trabajo:

Mapa Conceptual Unidad I

Materia:

Principios de Auditoría

Grado:

8vo. Cuatrimestre

Grupo: LCF26SDC0120-B

UNIDAD I CONCEPTOS GENERALES DE AUDITORÍA

NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

PROCESO

acumular e evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica

PROPÓSITO

determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

CONCEPTO

examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionados para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos

FILOSOFÍA

- Evidencia,
- Debido cuidado del auditor
- Presentación adecuada,
- Independencia,
- Conducta ética

DIFERENCIA ENTRE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

Las dos palabras implican procesos separados, que una empresa debe realizar para preparar y supervisar sus datos financieros, y garantizar que la información financiera presentada a los usuarios, sea confiable, íntegra y objetiva.

OBJETIVO DE LA CONTABILIDAD

proporcionar la información financiera de una empresa o entidad, la cual debe ser clara, completa y fiable sobre sus actividades económicas, y la situación de sus activos y pasivos

AUDITORIA

Es el proceso de examinar los estados financieros y los registros subyacentes de la empresa con el fin de emitir una opinión sobre si los estados financieros están presentados razonablemente y han cumplido con las normas contables (NIF/ NIIF)

OBJETIVO

llevar a cabo la evaluación a fondo de los registros financieros de una empresa y proporcionar los informes con recomendaciones de mejora sobre la base de esa evaluación

1. Una diferencia importante es que la auditoría comprueba el proceso de contabilidad para determinar su validez y razonabilidad, y si esta se realiza de acuerdo a las normas contables establecida.
2. Otra diferencia es: que la contabilidad es un proceso diario, mientras que una auditoría se suelen realizar anualmente o trimestralmente.
3. Otra diferencia es que la contabilidad es compilada por los empleados de la empresa, mientras que una auditoría se realiza por un auditor o firma independiente, sin vínculos financieros con la empresa.

DIFERENCIAS

Tema flotante

CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

POR SU LUGAR DE ORIGEN

EXTERNA
Es realizada por auditores totalmente ajenos a la empresa, esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita.

INTERNA
Es realizada por un auditor que labora en la empresa donde se realiza la misma

POR SU ÁREA DE APLICACIÓN

FINANCIERA (CONTABLE)
La actividad del auditor consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas.

ADMINISTRATIVA
Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

OPERACIONAL
Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

INFORMÁTICA
Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás componentes.

FISCAL
Es realiza a los registros y operaciones contables de una empresa.

LABORAL
Es realizada a las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa.

A LA CAJA CHICA O CAJA MAYOR
Es la revisión periódica del manejo del efectivo que se asigna a una persona o área de una empresa, de los comprobantes de ingresos y egresos generados por sus operaciones cotidianas

AL MANEJO DE MERCANCÍAS
Es la revisión física que se realiza a través del conteo de los bienes, productos y materias primas, intermedias o de consumo final de una empresa.

GUBERNAMENTAL
Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La opinión de un auditor respecto de los estados financieros de un cliente se expresa en lo que se acostumbra denominar "Dictamen"

TIPOS DE OPINIÓN

DICTAMÉN SIN SALVEDADES

Si como resultado de su examen, un auditor no tiene oposición alguna respecto al contenido y presentación de estados financieros, respecto a la aplicación de los principios contables, respecto a la consistencia en la aplicación de dichos principios en relación con el año anterior habrá de rendir un dictamen (favorable) sin salvedades.

DICTAMÉN CON SALVEDADES

Si un cliente no ha aplicado correctamente los principios de contabilidad, o si un auditor no puede adherirse a normas de auditorías reconocidas debido a que se ha visto restringido en la aplicación de procedimientos reconocidos de auditoría en el curso de esta, o si el auditor tiene incertidumbre respecto a una situación específica, el informe de auditoría contendrá un dictamen con salvedades. Este dictamen se rinde con salvedades pues existe un asunto pendiente de solución.

DICTAMÉN ABSTENCIÓN DE OPINIÓN

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

DICTAMÉN NEGATIVO

Una opinión negativa (o adversa) debe externarse cuando un auditor está en total desacuerdo con un cliente y no puede convencerlo de que cambie de procedimiento (o procedimientos), o cuando el cliente viola el reconocimiento de la aplicación de principios contables reconocidos y se niega a cambiar su criterio

ÉTICA PROFESIONAL

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

- Integridad.
- Objetividad
- Competencia y diligencia profesionales.
- Confidencialidad.
- Comportamiento profesional.

REFORZADOS POR:

- La actuación de los dirigentes de la firma de auditoría;
- La formación teórica y práctica;
- El seguimiento, y
- Un proceso para el tratamiento de los incumplimientos.

CONFIRMACIONES ESCRITAS

Pueden hacerse en formato de papel o en forma electrónica. Mediante la obtención de una confirmación y la adopción de medidas adecuadas, ante información indicativa de un incumplimiento, la firma de auditoría demuestra la importancia que otorga a la independencia y convierte la cuestión en habitual y manifiesta para su persona.

AMENAZA DE FAMILIARIDAD

El código de ética de la ifac trata la amenaza de familiaridad que se puede originar por la asignación de un mismo personal de categoría superior a un encargo que proporciona un grado de seguridad, durante un periodo prolongado así como las salvaguardas que pueden resultar adecuadas para hacer frente a dicha amenaza. En el establecimiento de criterios adecuados para hacer frente a la amenaza de familiaridad pueden tenerse cuestiones tales como:
□ La naturaleza del encargo, incluida la medida en que se relaciona con una cuestión de interés público y
□ La duración de la vinculación del personal de categoría superior con el encargo

RESPONSABILIDAD LEGAL

nace con el hecho de que los mismos debieron haber sido detectados, y no lo fueron por la falta de cumplimiento con las normas de auditoría generalmente aceptadas

RESPONSABILIDADES

- Responsabilidad hacia la Sociedad
- Independencia de criterio
- Calidad profesional de los trabajos
- Preparación y calidad del profesional
- Responsabilidades hacia quien patrocine los servicios
- Secreto profesional
- UNIVERSIDAD DEL SURESTE 29
- Obligación de rechazar las tareas que no cumplan con la moral
- Lealtad hacia el patrocinador de los servicios
- Retribución económica
- Responsabilidad hacia la profesión
- Respeto a los colegas y a la profesión
- Dignificación de la imagen profesional a base de calidad
- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos

BIBLIOGRAFIA

Fundamentos de auditoría Derechos reservados:

© 2014, Melquiades Gabriel Espino García

© 2014, GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V

C.P. José Luis Zamora. (2009). El Auditor y su Responsabilidad Civil, Fiscal y Penal

. 2016, de Horwath Castillo Miranda Sitio web:

http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/JGZ_responsabilidades_del_auditor.pdf

- Normas Internacionales de auditoría (NIA)
- Hugo Sandoval Morales , introducción a la Auditoria.

https://imcp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_7010.pdf

“NIA 700 Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros”, en Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2015, p. 1011.

“NIA 530 Muestro de Auditoría”, en Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2015.

“NIA 330 Respuesta del Auditor a los Riesgos Valorados”, en Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2015.